Moción de Orden del Día N° 1248

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:26

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"58 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE RAGASH"

CONSIDERANDO:
Este distrito fue creado por disposición de la Ley Nº 14761 del 12 de diciembre de 1963, en los inicios del primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Ragash significa «caserones de piedra». Etimológicamente proviene de ragá que significa escombros.

El distrito de Ragash es uno de los diez que conforman la Provincia de Sihuas, ubicada en el Departamento de Ancash.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Ragash, provincia de Sihuas, en la región Áncash, al conmemorarse el 12 de diciembre del 2021 su 58 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Abanto Chavarría Estrada, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ragash y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 26 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2021 12:09:02-0500